ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración
24 de septiembre de 2020

Lugar de celebración
Virtual-Telemática

Asistentes

PRESIDENTA
Dña. Carmen Ruiz Aguayo, Técnica del Servicio de Contratación
SECRETARIO
D. Juan José Gómez Gracia, Adjunto Jefe Servicio Contratación.
VOCALES
Dña. María del Carmen Correa Moreno, Técnica de Administración General adscrita a Secretaría
Dña. Adelaida Ramos Gallego,Jefa de Unidad de Fiscalización y Control Financiero Permanente
D. Juan Jesús Carandell Mifsut, Jefe del Servicio de Contratación
Dña. Eva María Martínez González, Técnica de Administración General adscrita al Servicio de Contratación

Orden del día

1.- Apertura y calificación administrativa: 154/20 - Contrato de suministro de combustible de gasóleo C para el Centro de Discapacitados de Diputación Provincial

Se Expone

1.- Apertura y calificación administrativa: 154/20 - Contrato de suministro de combustible de gasóleo C para el Centro de Discapacitados de Diputación Provincial

Por el Secretario de la Mesa se informa de que han concurrido las siguientes empresas:

- CIF: B14343586 ENERPLUS,S.L.U Fecha de presentación: 28 de Julio de 2020 a las 14:09:05
- CIF: B95799664 ESERGUI DISTESER SLU Fecha de presentación: 27 de Julio de 2020 a las 11:50:47
- CIF: A08176091 REPSOL DIRECTO SA Fecha de presentación: 31 de Julio de 2020 a las 14:17:09

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la Mesa concluye lo siguiente:

1.- Admitir a las empresas que han aportado la documentación administrativa exigida en el PCAP en tiempo y forma, que son las siguientes:

- CIF: B14343586 ENERPLUS,S.L.U
- CIF: B95799664 ESERGUI DISTESER SLU

2.- Conceder, conforme a lo dispuesto en la Disposición Adicional 15.1 segundo párrafo, **un plazo improrrogable de 3 días hábiles,** para que la empresa que a continuación se relaciona corrija o subsane los defectos observados en la documentación presentada. Esta documentación deberá ser presentada a través de la PLACSP mediante la herramienta de preparación y presentación del sobre de subsanación de documentación que se obtendrá en dicha Plataforma a través de la pestaña comunicaciones.

- CIF: A08176091 REPSOL DIRECTO SA

Queda apercibida de exclusión definitiva la empresa ante indicada, si en el plazo concedido no proceden a la subsanación de la documentación requerida.

Código seguro de verificación (CSV):
FF95 2051 5EB9 E6FE BAB4
FF9520515EB9E6FEBAB4
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Suplente Vocal 1 Mesa de Contratación CORREA MORENO MARIA DEL CARMEN el 29/9/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 29/9/2020
Firmado por Suplente Vocal 4 Mesa de Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 29/9/2020
....y 3 más
pie_firma_conto_dipu_01

No habiendo más asuntos que tratar, yo, como Secretario, certifico con el visto bueno de la Presidenta.

Código seguro de verificación (CSV):
FF95 2051 5EB9 E6FE BAB4
FF9520515EB9E6FEBAB4
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Suplente Vocal 1 Mesa de Contratación CORREA MORENO MARIA DEL CARMEN el 29/9/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 29/9/2020
Firmado por Suplente Vocal 4 Mesa de Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 29/9/2020
....y 3 más
pie_firma_conto_dipu_01